Colegio Apóstol Santiago, Padres Somascos
C/Moreras, 217 28300 Aranjuez Tfno. 918921200 – Fax 918921009
secretaria@cas-aranjuez.org www.cas-aranjuez.org

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

REF. nº 4

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO: COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO CÓDIGO: 28001563

LOCALIDAD: ARANJUEZ DAT-SUR

Don JOSÉ ANTONIO CARRASCOSA VARILLAS como Director del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, del personal de Administración y servicios, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en la Secretaría del Centro. (3/11/2026)

2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito en la secretaría del Colegio dirigido a la Junta Electoral desde el día 6 hasta el día 12 de noviembre de 2026 inclusive.

3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, del día 4 al 5 de noviembre de 2026, inclusive.

4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 20 de noviembre de 2026.

5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 6 de noviembre de 2024.

6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.

7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 2 nombres, en el sector de padres y profesores, de un máximo de 1 nombre en el sector de alumnos, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.

8. **El CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:

 - **Sector de profesores/as y PAS:**
 El día 24 de noviembre de 2026 a las 15:30

 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:**
 El día 26 de noviembre de 2026 de 16:00 a 20:00

 - **Sector de alumnos/as:**
 El día 25 de noviembre de 2026 de 8:00 a 11:15

9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público y, una vez realizado, se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid Sur

10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Aranjuez, a 30 de octubre de 2026

La Junta Electoral del Centro
El Presidente